



LUNES 9 DE JUNIO DE 2025  
AÑO CXII - TOMO DCCXXVI - N° 109  
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>  
Email: boe@cba.gov.ar

4<sup>a</sup>

SECCION

CONCESIONES, LICITACIONES,  
SERVICIOS PÚBLICOS Y  
CONTRATACIONES EN GENERAL

LICITACIONES

MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS  
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA HÍDRICA Y GASÍFERA

LICITACIÓN PÚBLICA CON SOPORTE DIGITAL - Expte. N° 0733-009261/2025. De acuerdo a lo establecido mediante Resolución N° 2025/RSIHG-00000365 de la Secretaría de Infraestructura Hídrica y Gasífera, se efectúa el Llamado a Licitación Pública para la contratación de la obra "READECUACIÓN A° SAN JOSÉ - TRAMO T130-28 A RUTA PROVINCIAL N°4 - DEPARTAMENTO GENERAL SAN MARTIN". 1. ENTIDAD U ORGANISMO QUE LICITA: Secretaría de Infraestructura Hídrica y Gasífera del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos. 2. CATEGORÍA DE LA OBRA: Primera Categoría. 3. La Licitación se efectuará conforme lo normado por el Decreto N° 583/2016, que implementa la utilización de una plataforma digital en el procedimiento de Licitación Pública para la ejecución de Obras Públicas previsto por la Ley N° 8.614 y sus disposiciones reglamentarias y complementarias, y está abierta a todos los Oferentes, según se define en los documentos de Licitación. Asimismo, será regido por lo estipulado en la Resolución 2022/MC-00000046 del entonces Ministerio de Coordinación de la Provincia de Córdoba, y la Resolución N° 2022\_SCIPI-00000012 de la Subsecretaría de Compras, Presupuesto e Inversiones Públicas del entonces Ministerio de Finanzas de la Provincia de Córdoba. 4. El PLIEGO de la Licitación Pública estará disponible en el portal web oficial de compras y contrataciones: <https://webecommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx>, Servicio Administrativo "75 - Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos." Los interesados podrán consultarlo, descargarlo e imprimirlo sin cargo ni necesidad de registro alguno. 5. Los proponentes deberán registrarse en el sitio web de Compras Públicas, a través del link: <https://compraspublicas.cba.gov.ar/quiero-ser-proveedor/>, a los efectos de constituir un domicilio electrónico con usuario y contraseña, quedando así habilitados para efectuar consultas relativas a la licitación, visualizar respuestas y participar en la licitación adjuntando su oferta en soporte digital comprimido. 6. PRESENTACIÓN DE OFERTAS: Los interesados deberán efectuar sus presentaciones en formato digital en el sitio: <http://compraspublicas.cba.gov.ar>, a través del domicilio electrónico registrado a tal fin, hasta las 12:00 hs. del día 23 de Junio de 2025. 7. APERTURA DE OFERTAS: Las ofertas serán descryptadas en acto público a las 11:00 hs. del día 24 de Junio de 2025, en presencia de los oferentes que deseen asistir, en el subsuelo del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, sito en calle Humberto Primo N° 607 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. 8. El PRESUPUESTO OFICIAL de la presente obra asciende a la suma PESOS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS TRECE MIL CIEN CON 65/100 (\$ 1.596.313.100,65) incluido IVA y toda carga tributaria y social vigente, correspondiente a valores del mes de ABRIL de 2025. 9. El PLAZO DE EJECUCIÓN de la presente obra es de DOSCIENTOS CUARENTA (240) DÍAS CORRIDOS, a contar desde la fecha en que se

SUMARIO

Licitaciones .....	Pag. 1
Subastas Electrónicas.....	Pag. 5
Compulsas Abreviadas.....	Pag. 6
Contratación Directa.....	Pag. 6
Notificaciones.....	Pag. 7

suscriba el Acta de Replanteo. 10. GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA: equivalente al uno por ciento (1%) del Presupuesto Oficial. 11. CONSULTAS: Cualquier persona podrá consultar el legajo correspondiente, y aquéllas que se encuentren registradas en el portal web oficial de compras y contrataciones, realizar consultas en el mencionado portal web oficial, de acuerdo a lo establecido en el Pliego Particular de Condiciones de la presente contratación, pudiendo las consultas formularse a partir del día de publicación del aviso de Licitación y hasta tres (3) días hábiles antes de la fecha fijada para la Presentación de las Ofertas.

3 días - N° 602467 - s/c - 9/6/2025 - BOE

MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS  
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA HÍDRICA Y GASÍFERA

LICITACIÓN PÚBLICA CON SOPORTE DIGITAL - Expte. N° 0733-009528/2025. De acuerdo a lo establecido mediante Resolución N° 2025/RSIHG-00000364 de la Secretaría de Infraestructura Hídrica y Gasífera, se efectúa el Llamado a Licitación Pública para la contratación de la obra "SISTEMATIZACIÓN DE CUENCA TRES COLONIAS Y CANAL SANTA CECILIA". 1. ENTIDAD U ORGANISMO QUE LICITA: Secretaría de Infraestructura Hídrica y Gasífera del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos. 2. CATEGORÍA DE LA OBRA: Primera Categoría. 3. La Licitación se efectuará conforme lo normado por el Decreto N° 583/2016, que implementa la utilización de una plataforma digital en el procedimiento de Licitación Pública para la ejecución de Obras Públicas previsto por la Ley N° 8.614 y sus disposiciones reglamentarias y complementarias, y está abierta a todos los Oferentes, según se define en los documentos de Licitación. Asimismo, será regido por lo estipulado en la Resolución 2022/MC-00000046 del entonces Ministerio de Coordinación de la Provincia de Córdoba, y la Resolución N° 2022\_SCIPI-00000012 de la Subsecretaría de Compras, Presupuesto e Inversiones Públicas del entonces Ministerio de Finanzas de la Provincia de Córdoba. 4. El PLIEGO de la Licitación Pública estará disponible en el portal web oficial de compras y contrataciones: <https://webecommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx>, Servicio Administrativo "75 - Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos." Los interesados podrán consultarlo, descargarlo e imprimirlo sin cargo ni necesidad de registro alguno. 5. Los proponentes deberán registrarse en el sitio web de Compras Públicas, a través del link: <https://compraspublicas.cba.gov.ar/quiero-ser-proveedor/>, a los efectos de constituir un domicilio electrónico con usuario y contraseña, quedando así habilitados para efectuar consultas relativas a la licitación, visualizar respuestas y participar en

la licitación adjuntando su oferta en soporte digital comprimido. 6. PRESENTACIÓN DE OFERTAS: Los interesados deberán efectuar sus presentaciones en formato digital en el sitio: <http://compraspublicas.cba.gov.ar>, a través del domicilio electrónico registrado a tal fin, hasta las 12:00 hs. del día 23 de Junio de 2025. 7. APERTURA DE OFERTAS: Las ofertas serán descriptadas en acto público a las 12:00 hs. del día 24 de Junio de 2025, en presencia de los oferentes que deseen asistir, en el subsuelo del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, sito en calle Humberto Primo N° 607 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. 8. El PRESUPUESTO OFICIAL de la presente obra asciende a la suma de PESOS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES, DOSCIENTOS DOCE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS CON 90/100 (\$ 1.798.212.266,90) incluido IVA y toda carga tributaria y social vigente, correspondiente a valores del mes de ABRIL de 2025. 9. El PLAZO DE EJECUCIÓN de la presente obra es de TRESCIENTOS (300) DÍAS CORRIDOS, a contar desde la fecha en que se suscriba el Acta de Replanteo. 10. GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA: equivalente al uno por ciento (1%) del Presupuesto Oficial. 11. CONSULTAS: Cualquier persona podrá consultar el legajo correspondiente, y aquéllas que se encuentren registradas en el portal web oficial de compras y contrataciones, realizar consultas en el mencionado portal web oficial, de acuerdo a lo establecido en el Pliego Particular de Condiciones de la presente contratación, pudiendo las consultas formularse a partir del día de publicación del aviso de Licitación y hasta tres (3) días hábiles antes de la fecha fijada para la Presentación de las Ofertas.

3 días - N° 602469 - s/c - 9/6/2025 - BOE

#### **POLICIA DE LA PROVINCIA**

Llámesese a Licitación Pública N°:6/2025, a realizarse por intermedio de la División Contrataciones – Departamento Finanzas de la Dirección de Administración de la Policía de la Provincia de Córdoba, tramitada mediante Expediente N°: 0002-054251/2025, con el objeto de realizar “ADQUISICIÓN DE ZAPATILLAS MEDIA CAÑA (BOTAS) PARA LA POLICIA CAMINERA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA”, según Pliegos de Condiciones Generales, Particulares y de Especificaciones Técnicas. PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS CIENTO NOVENTA Y DOS MILLONES (\$ 192.000.000). Apertura: el día 23 de junio de 2025 a las 10:00 horas, en el “SALON DE REUNION” de la Dirección General de Gestión Administrativa, sito en Av. Colón N°: 1250- 1º piso, Córdoba Capital. Las consultas de pliegos podrán efectuarse mediante el Portal Web Oficial de Compras y Contrataciones [www.compraspublicas.cba.gov.ar](http://www.compraspublicas.cba.gov.ar).

3 días - N° 602525 - s/c - 10/6/2025 - BOE

#### **UNIVERSIDAD PROVINCIAL DE CÓRDOBA**

LICITACIÓN PÚBLICA N° 000003 /2025 – Expediente N° 0677-000483 /2025 RR 190 para la contratación “PARA LA CONTRATACIÓN SERVICIO INTEGRAL DE SEGURIDAD PRIVADA Y VIGILANCIA DE LOS ESPACIOS DEPENDIENTES DE LA UNIVERSIDAD PROVINCIAL DE CÓRDOBA” FECHA DE CIERRE LICITACIÓN PÚBLICA: 19/06/2025 A LAS 12:00 horas. PRESUPUESTO OFICIAL: Un Mil Setecientos Tres millones Seiscientos Sesenta y Cuatro Mil (\$1.703.664.000). Consultas: por correo electrónico remitido a la dirección: <https://docs.google.com/spreadsheets/d/16H9PSQ4csdrLwiyMoUPpKV3ZGyJUf71rL2pzIEMCSZ8/edit?usp=sharing> Presentación de las propuestas: deberán ser en ATELIER N° 6 de Universidad Provincial de Córdoba, sito en Av. Pablo Ricchieri N° 1955, ingreso por estacionamiento vehicular de la Ciudad de las Artes. PLIEGOS: podrán ser descargados desde

el portal web de la Universidad Provincial de Córdoba ([www.upc.edu.ar](http://www.upc.edu.ar)) y Portal de compras Públicas ([compraspublicas.cba.gov.ar](http://compraspublicas.cba.gov.ar)).

3 días - N° 602594 - s/c - 9/6/2025 - BOE

#### **AGENCIA CORDOBA CULTURA S.E.**

La AGENCIA CORDOBA CULTURA S.E. llama a LICITACIÓN PÚBLICA, autorizada mediante Resolución N° 2025/RC-00000156 del 21/05/2025, para contratar el “SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA EN ORGANISMOS DEPENDIENTES DE LA AGENCIA CORDOBA CULTURA S.E.”, tramitada por expediente N° 0385-005344/2025 – El Presupuesto Oficial es de Pesos Seis mil ciento treinta millones ochenta mil con 00/100 (\$6.130.080.000,00). Informes: Agencia Córdoba Cultura S.E. – División Contrataciones, sito en calle Deán Funes 64, 1er Piso - Centro, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 15:00 hs. Fecha de Apertura: 19 de Junio de 2025 a las 11:30 hs. La presentación de las ofertas se realizará por Mesa de Entradas SUAC, de la Agencia Córdoba Cultura S. E. sito en calle Deán Funes 64, 1er Piso - Centro, el mismo día del Acto de Apertura de las Propuestas hasta la 11:00 hs.

3 días - N° 602626 - s/c - 9/6/2025 - BOE

#### **MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS DIRECCIÓN DE VIALIDAD**

LICITACIÓN PÚBLICA CON SOPORTE DIGITAL. Expte. N° 0045-027050/25.- OBJETO: “DESVÍO DE TRÁNSITO PESADO CIUDAD DE ONCATIVO - DEPARTAMENTO: RÍO SEGUNDO” 1.- De acuerdo a lo establecido mediante Resolución Digital N° 2025/RDV-00000341 de la Dirección de Vialidad, se llama a Licitación Pública para la contratación de la Obra: “DESVÍO DE TRÁNSITO PESADO CIUDAD DE ONCATIVO - DEPARTAMENTO: RÍO SEGUNDO” 2.- ORGANISMO O ENTE QUE LICITA: Dirección de Vialidad - Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos. 3.- CATEGORÍA DE LA OBRA: Primera Categoría. 4.- La Licitación se efectuará conforme lo normado por el Decreto N° 583/2016, que implementa la utilización de una plataforma digital en el procedimiento de Licitación Pública para la ejecución de Obras Públicas previsto por la Ley N° 8614 y sus disposiciones reglamentarias y complementarias, y está abierta a todos los Oferentes, según se define en los documentos de Licitación. Asimismo, será regido por lo estipulado en la Resolución 2022/MC-00000046 del entonces Ministerio de Coordinación de la Provincia de Córdoba, y la Resolución N° 2022\_SCIPI-00000012 de la Subsecretaría de Compras, Presupuesto e Inversiones Públicas del entonces Ministerio de Finanzas. 5.- El PLIEGO de la Licitación Pública estará disponible en el portal web oficial de Compras y Contrataciones: <https://webecommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx>, Servicio Administrativo “75 - Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos”. Los interesados podrán consultarlo, descargarlo e imprimirlo sin cargo, ni necesidad de registro alguno. 6.- Los proponentes deberán registrarse en el sitio web de Compras Públicas, a través del link: <http://compraspublicas.cba.gov.ar/quiero-ser-proveedor/>, a los efectos de constituir un domicilio electrónico con usuario y contraseña, quedando así habilitados para efectuar consultas relativas a la licitación, visualizar respuestas y participar en la licitación adjuntando su oferta en soporte digital comprimido. 7.- PRESENTACIÓN: Los interesados deberán efectuar sus presentaciones en formato digital en el sitio: <http://compraspublicas.cba.gov.ar/>, accediendo a “Ingreso a Plataforma”, a través del domicilio electrónico registrado a tal fin, hasta las 11:00 hs. del día 25 de junio de 2025. 8.- APERTURA: Las Ofertas serán abiertas en acto público a las 11:00 hs. del día 26 de junio de 2025 en presencia de los oferentes que deseen asistir, en Av. Figueroa Alcorta N° 445 – Salón de Actos – Planta

Baja - Dirección de Vialidad – Córdoba, conforme las previsiones contenidas en el Pliego Particular de Condiciones (Art. 12, C. y C.). 9.- PRESUPUESTO OFICIAL de la presente obra asciende a la suma de Pesos DIEZ MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS CON SESENTA CENTAVOS (\$10.383.274.746,60). 10.- EL PLAZO DE EJECUCIÓN de la presente obra es de QUINIENTOS CUARENTA (540) DÍAS, a contar desde la fecha del Acta de Replanteo. 11.- GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA: equivalente al uno por ciento (1%) del Presupuesto Oficial.

3 días - N° 602661 - s/c - 10/6/2025 - BOE

#### MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS DIRECCIÓN DE VIALIDAD

LICITACIÓN PÚBLICA CON SOPORTE DIGITAL. Expte. N° 0045-026703/24.- OBJETO: "PAVIMENTACIÓN RUTA PROVINCIAL N° 28 - TRAMO: INGRESO RESERVA CERRO BLANCO – HOTEL EL MUNICIPAL - DEPARTAMENTO: PUNILLA" 1.- De acuerdo a lo establecido mediante Resolución Digital N° 2025/RDV-00000339 de la Dirección de Vialidad, se llama a Licitación Pública para la contratación de la Obra: "PAVIMENTACIÓN RUTA PROVINCIAL N° 28 - TRAMO: INGRESO RESERVA CERRO BLANCO – HOTEL EL MUNICIPAL - DEPARTAMENTO: PUNILLA" 2.- ORGANISMO O ENTE QUE LICITA: Dirección de Vialidad - Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos. 3.- CATEGORÍA DE LA OBRA: Primera Categoría. 4.- La Licitación se efectuará conforme lo normado por el Decreto N° 583/2016, que implementa la utilización de una plataforma digital en el procedimiento de Licitación Pública para la ejecución de Obras Públicas previsto por la Ley N° 8614 y sus disposiciones reglamentarias y complementarias, y está abierta a todos los Oferentes, según se define en los documentos de Licitación. Asimismo, será regido por lo estipulado en la Resolución 2022/MC-00000046 del entonces Ministerio de Coordinación de la Provincia de Córdoba, y la Resolución N° 2022\_SCIPI-00000012 de la Subsecretaría de Compras, Presupuesto e Inversiones Públicas del entonces Ministerio de Finanzas. 5.- El PLIEGO de la Licitación Pública estará disponible en el portal web oficial de Compras y Contrataciones: <https://webecommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx>, Servicio Administrativo "75 - Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos". Los interesados podrán consultarlo, descargarlo e imprimirlo sin cargo, ni necesidad de registro alguno. 6.- Los proponentes deberán registrarse en el sitio web de Compras Públicas, a través del link: <http://compraspublicas.cba.gov.ar/quiero-ser-proveedor/>, a los efectos de constituir un domicilio electrónico con usuario y contraseña, quedando así habilitados para efectuar consultas relativas a la licitación, visualizar respuestas y participar en la licitación adjuntando su oferta en soporte digital comprimido. 7.- PRESENTACIÓN: Los interesados deberán efectuar sus presentaciones en formato digital en el sitio: <http://compraspublicas.cba.gov.ar/>, accediendo a "Ingreso a Plataforma", a través del domicilio electrónico registrado a tal fin, hasta las 11:00 hs. del día 25 de junio de 2025. 8.- APERTURA: Las Ofertas serán abiertas en acto público a las 13:00 hs. del día 26 de junio de 2025 en presencia de los oferentes que deseen asistir, en Av. Figueroa Alcorta N° 445 – Salón de Actos – Planta Baja - Dirección de Vialidad – Córdoba, conforme las previsiones contenidas en el Pliego Particular de Condiciones (Art. 12, C. y C.). 9.- PRESUPUESTO OFICIAL de la presente obra asciende a la suma de Pesos VEINTICINCO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES CON SESENTA Y OCHO CENTAVOS (\$25.691.187.853,68). 10.- EL PLAZO DE EJECUCIÓN de la presente obra es de VEINTICUATRO (24) MESES, a contar desde

la fecha del Acta de Replanteo. 11.- GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA: equivalente al uno por ciento (1%) del Presupuesto Oficial.

3 días - N° 602662 - s/c - 10/6/2025 - BOE

#### MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS DIRECCIÓN DE VIALIDAD

LICITACIÓN PÚBLICA CON SOPORTE DIGITAL. Expte. N° 0045-026973/25.- OBJETO: "REHABILITACIÓN R.P. N° E-94 - TRAMO: R.N. N° 9 (RAYO CORTADO) – LA QUINTA Y MANTENIMIENTO DE RUTAS ALEDAÑAS" 1.- De acuerdo a lo establecido mediante Resolución Digital N° 2025/RDV-00000340 de la Dirección de Vialidad, se llama a Licitación Pública para la contratación de la Obra: "REHABILITACIÓN R.P. N° E-94 - TRAMO: R.N. N° 9 (RAYO CORTADO) – LA QUINTA Y MANTENIMIENTO DE RUTAS ALEDAÑAS" 2.- ORGANISMO O ENTE QUE LICITA: Dirección de Vialidad - Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos. 3.- CATEGORÍA DE LA OBRA: Segunda Categoría. 4.- La Licitación se efectuará conforme lo normado por el Decreto N° 583/2016, que implementa la utilización de una plataforma digital en el procedimiento de Licitación Pública para la ejecución de Obras Públicas previsto por la Ley N° 8614 y sus disposiciones reglamentarias y complementarias, y está abierta a todos los Oferentes, según se define en los documentos de Licitación. Asimismo, será regido por lo estipulado en la Resolución 2022/MC-00000046 del entonces Ministerio de Coordinación de la Provincia de Córdoba, y la Resolución N° 2022\_SCIPI-00000012 de la Subsecretaría de Compras, Presupuesto e Inversiones Públicas del entonces Ministerio de Finanzas. 5.- EL PLIEGO de la Licitación Pública estará disponible en el portal web oficial de Compras y Contrataciones: <https://webecommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx>, Servicio Administrativo "75 - Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos". Los interesados podrán consultarlo, descargarlo e imprimirlo sin cargo, ni necesidad de registro alguno. 6.- Los proponentes deberán registrarse en el sitio web de Compras Públicas, a través del link: <http://compraspublicas.cba.gov.ar/quiero-ser-proveedor/>, a los efectos de constituir un domicilio electrónico con usuario y contraseña, quedando así habilitados para efectuar consultas relativas a la licitación, visualizar respuestas y participar en la licitación adjuntando su oferta en soporte digital comprimido. 7.- PRESENTACIÓN: Los interesados deberán efectuar sus presentaciones en formato digital en el sitio: <http://compraspublicas.cba.gov.ar/>, accediendo a "Ingreso a Plataforma", a través del domicilio electrónico registrado a tal fin, hasta las 11:00 hs. del día 26 de junio de 2025. 8.- APERTURA: Las Ofertas serán abiertas en acto público a las 11:00 hs. del día 27 de junio de 2025 en presencia de los oferentes que deseen asistir, en Av. Figueroa Alcorta N° 445 – Salón de Actos – Planta Baja - Dirección de Vialidad – Córdoba, conforme las previsiones contenidas en el Pliego Particular de Condiciones (Art. 12, C. y C.). 9.- PRESUPUESTO OFICIAL de la presente obra asciende a la suma de Pesos QUINCE MIL QUINIENTOS MILLONES NOVENTA Y UN MIL VEINTICUATRO (\$15.500.091.024,00). 10.- EL PLAZO DE EJECUCIÓN de la presente obra es de TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO (365) DÍAS, a contar desde la fecha del Acta de Replanteo. 11.- GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA: equivalente al uno por ciento (1%) del Presupuesto Oficial.

3 días - N° 602664 - s/c - 10/6/2025 - BOE

#### MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO

LICITACIÓN PÚBLICA-SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 2025/000062 Expediente N°: 0716-059680/2025 OBRA: "CONSTRUCCIÓN CENTROS DEPORTIVOS, RECREATIVOS Y SOCIALES EN LAS CIUDADES DE

GENERAL CABRERA Y HUANCHILLA 1-De acuerdo a lo establecido mediante Resolución N° 2025/PRDSE-00000362 de la Ministra de Desarrollo Social y Promoción del Empleo para la contratación de la OBRA: "CONSTRUCCIÓN CENTROS DEPORTIVOS, RECREATIVOS Y SOCIALES EN LAS CIUDADES DE GENERAL CABRERA Y HUANCHILLA 2-ORGANISMO O ENTE QUE LICITA: Ministerio de Desarrollo Social y Promoción del Empleo 3- CATEGORÍA DE LA OBRA: PRIMERA CATEGORÍA. – 4- La Licitación se efectuará conforme a lo normado por el Decreto N° 583/2016, que implementa la utilización de una plataforma digital en el procedimiento de Licitación Pública para la ejecución de Obras Públicas previsto por la Ley N°8614 y sus disposiciones reglamentarias y complementarias, y está abierta a todos los oferentes, según se define en los documentos de la Licitación. 5-El Pliego de la Licitación Pública estará disponible en el portal web oficial de compras y contrataciones: <https://webecommerce.cba.gov.ar/VisitaPublica/OportunidadProveedores.aspx> .Los interesados podrán consultarlo, descargarlo e imprimirlo sin cargo ni necesidad de registro alguno. 6- Los proponentes deberán registrarse en el sitio web de Compras Públicas, a través del link: <https://compraspublicas.cba.gov.ar/quiero-ser-proveedor/> a los efectos de constituir un domicilio electrónico con usuario y contraseña, quedando así habilitados para efectuar consultas relativas a la licitación, visualizar respuestas y participar en la licitación adjuntando su oferta en soporte digital comprimido. 7-PRESENTACIÓN: los interesados deberán efectuar sus presentaciones en formato digital en el sitio <https://compraspublicas.cba.gov.ar/> , a través del domicilio electrónico registrado a tal fin, hasta las 11:00 hs. del día 23 de junio de 2025. 8-APERTURA DE SOBRE PRESENTACIÓN: Las ofertas serán abiertas en acto público a las 12:00 hs. del día 23 de junio de 2025, en presencia de los oferentes que deseen asistir, en calle Rosario de Santa Fe 650, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. 9- PRESUPUESTO OFICIAL: El Presupuesto Oficial de obra objeto del presente asciende a la suma de pesos SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS CON 60/100 (\$ 737.890.366,60) incluido IVA y toda carga tributaria y social vigente. 10-GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA: equivalente al uno por ciento (1%) del Presupuesto Oficial. 11- CONSULTAS: Se podrá consultar el legajo correspondiente en el Portal Web Oficial de Compras y Contrataciones, pudiendo las consultas formularse a partir del día de publicación del aviso de Licitación y hasta tres (3) días antes de la fecha fijada para la Apertura de las Ofertas. Teléfono de contacto: 0351-5243000 interno 3164. 12- VISITA INFORMATIVA OBLIGATORIA: La visita informativa obligatoria, se llevará a cabo el día 17 de junio de 2025, de 12 a 14 horas, en calle Juan B Justo N° 3600 B° General Bustos, Ciudad de Córdoba.

3 días - N° 602809 - s/c - 10/6/2025 - BOE

ACLARATORIA CON CONSULTA N°1. EXPEDIENTE N° 0045-026598/2024. OBRA: DUPLICACIÓN DE CALZADA EN RUTA NACIONAL N°158. TRAMO: BOULEVARD ARGENTINO - AUTOPISTA R.N. N° 9. DEPARTAMENTO: GENERAL SAN MARTÍN. 1 – CONSULTA: En ÍTEM 20: DEMOLICIÓN Y TRASLADO DE OBRAS VARIAS, en el punto 5 se indica que se debe ejecutar Traslado de instalación de Gas, se pide ampliar información respecto a instalaciones a trasladar, plano de ubicación actual y futura, características de la cañería a trasladar (material, diámetro, presión, elementos especiales, etc.) e indicar si el traslado se debe hacer en servicio o con interrupción de este. RESPUESTA: La Contratista de la obra será la encargada de realizar cateos y presentar los proyectos solicitados por los entes correspondientes. Todas las gestiones que deban ejecutarse ante Reparticiones Públicas, Cooperativas, Entes Privados, etc. para efectuar los traslados citados. Todos los trabajos, equipos, materiales, nece-

sarios para ejecutar dichos trabajos, así como los gastos para realizar las gestiones estarán a cargo del Contratista.

1 día - N° 602955 - s/c - 9/6/2025 - BOE

#### EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA S.A.U

LICITACION PUBLICA N° 5509 DOBLE APERTURA: 26-06-25 HORA: 11.- OBJETO: "BASE OPERATIVA SUROESTE: SEGUNDA ETAPA - CONSTRUCCIÓN EDIFICIO PARA TALLER DE MANTENIMIENTO ELECTROMECÁNICO - E.P.E.C." - ENTREGA DE SOBRES HASTA EL 26-06-25 HORA 10 - PRESUPUESTO OFICIAL: \$7.007.675.571,68. -Especialidad: Obra de Arquitectura -Categoría: PRIMERA CATEGORÍA- Plazo: 360 días- LUGAR: Administración Central, Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Córdoba – CONSULTA: <https://www.epec.com.ar/perfiles/proveedores/concursos-y-licitaciones> PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - N° 602509 - \$ 14196 - 9/6/2025 - BOE

#### EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA S.A.U

LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N.º 973 - Objeto: "RELEVAMIENTO CATASTRAL, SUMINISTROS ELECTRICOS Y OTRAS NOVEDADES CIRCUNSCRIPTAS EN POLIGONO DE RED BAJA TENSION DE SETSUBESTACIONES TRANSFORADORAS- EN LA JURISDICCION DE LA PROVINCIA DE CORDOBA -" Presupuesto Oficial: \$ 533.610.000,00. IVA incluido- Presentación de ofertas: Portal Electrónico de Compras y Contrataciones de la EPEC hasta las 12:00 hs del día 17/06/2025. Apertura de Ofertas: 17/06/2025. Consultas: Área de Compras y Contrataciones de la EPEC, La Tablada N° 350 – primer piso – Córdoba o al correo electrónico [comprasycontrat@epec.com.ar](mailto:comprasycontrat@epec.com.ar) – Lugar de retiro de Pliego: Portal Electrónico de Compras y Contrataciones de la EPEC o Pagina WEB de EPEC/ Proveedores/Contrataciones. Pliego sin valor.

3 días - N° 602925 - \$ 18900 - 11/6/2025 - BOE

#### EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA S.A.U

LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N.º 977 - DOBLE APERTURA - Objeto: "ADQUISICIÓN DE TRANSFORMADOR DE POTENCIA 132/13.86/10 kV 40/40/13.33 MVA (ONAN) CON REGULACIÓN BAJO CARGA EN VACÍO -" Presupuesto Oficial: \$ 2.210.000.000,00. IVA incluido- Presentación de ofertas: Portal Electrónico de Compras y Contrataciones de la EPEC hasta las 12:00 hs del día 24-06-2025. Apertura de Ofertas: 24-06-2025. Consultas: Área de Compras y Contrataciones de la EPEC, La Tablada N° 350 – primer piso – Córdoba o al correo electrónico [comprasycontrat@epec.com.ar](mailto:comprasycontrat@epec.com.ar) – Lugar de retiro de Pliego: Portal Electrónico de Compras y Contrataciones de la EPEC o Pagina WEB de EPEC/Proveedores/Contrataciones. Pliego sin valor.

3 días - N° 602928 - \$ 17508 - 11/6/2025 - BOE

#### EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA S.A.U

LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N.º 978 - Objeto: "AISLADORES PARA ALTA TENSION-" Presupuesto Oficial: \$356.839.112,58. IVA incluido- Presentación de ofertas: Portal Electrónico de Compras y Contrataciones de la EPEC hasta las 12:30 hs del día 18-06-2025. Apertura de Ofertas: 18-06-2025. Consultas: Área de Compras y Contrataciones de la EPEC, La Tablada N° 350 – primer piso – Córdoba o al correo electrónico [comprasycontrat@epec.com.ar](mailto:comprasycontrat@epec.com.ar) – Lugar de retiro de Pliego: Portal Electrónico de Compras y Contrataciones de la EPEC o Pagina WEB de EPEC/Proveedores/Contrataciones. Pliego sin valor.

3 días - N° 602997 - \$ 13668 - 11/6/2025 - BOE

**EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA S.A.U**

LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N.º 979 - Objeto: "ADQUISICIÓN DESCARGADORES DE SOBRETENSIÓN POLIMÉRICOS-" Presupuesto Oficial: \$355.343.471,57. IVA incluido- Presentación de ofertas: Portal Electrónico de Compras y Contrataciones de la EPEC hasta las 12:30 hs del día 19-06-2025. Apertura de Ofertas: 19-06-2025. Consultas: Área de Compras y Contrataciones de la EPEC, La Tablada N° 350 – primer piso – Córdoba o al correo electrónico [comprasycontrat@epec.com.ar](mailto:comprasycontrat@epec.com.ar) – Lugar de retiro de Pliego: Portal Electrónico de Compras y Contrataciones de la EPEC o Pagina WEB de EPEC/Proveedores/Contrataciones. Pliego sin valor.

3 días - N° 603034 - \$ 14268 - 11/6/2025 - BOE

**EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA S.A.U**

SUBASTA ELECTRONICA INVERSA N° 2396 - OBJETO: "SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE ANÁLISIS, DESARROLLO Y PROGRAMACIÓN DE SOFTWARE- MOBILE FACTORY. -" PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 326.700.000,00. IVA incluido. PRESENTACIÓN DE OFERTAS: Portal Electrónico de Compras y Contrataciones de la EPEC desde 09:00 hs hasta las 13:00 hs del día 18-06-2025. Apertura de Ofertas: 18-06-2025. Consultas: Área de Compras y Contrataciones de la EPEC, La Tablada N° 350 – primer piso – Córdoba o al correo electrónico [comprasycontrat@epec.com.ar](mailto:comprasycontrat@epec.com.ar) – Lugar de retiro de Pliego: Portal Electrónico de Compras y Contrataciones de la EPEC o Pagina WEB de EPEC/Proveedores/Contrataciones. Pliego sin valor.

1 día - N° 603061 - \$ 5172 - 9/6/2025 - BOE

**SUBASTAS ELECTRÓNICAS**

 SERVICIO PENITENCIARIO DE CORDOBA DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DIRECCION DE ADMINISTRACION	
SUBASTA ELECTRONICA INVERSA OBRAS PUBLICAS N° 2025/000066 EXPTE: N° 0011-066027/2025	
Objeto de la Contratación	OBRA: CONSTRUCCION MURO PERIMETRAL PREMOLDEADO - E.P.N° 9 -Unidad de contención del Aprehendido - U.C.A.
Fecha de Subasta	13/06/2025
Horario de Subasta	08:00 a 12:00 hs
Presupuesto Oficial	\$ 1.022.000.000,00
Margen Mínimo de Mejora	0,5%
PLAZO DE EJECUCION DE LA PRESENTE OBRA	CIENTO VEINTE (120) DIAS HABLES
Forma de Pago	La certificación de los trabajos ejecutados de acuerdo a contrato, se realizará una vez al mes cualquiera sea la fecha definida por la inspección y la fecha de pago será dentro de los TREINTA (30) días hábiles una vez conformada definitivamente la factura por la Dirección General de Tratamiento Penitenciario y Obras del Servicio Penitenciario de Córdoba. La presente obra contempla el pago de un certificado extraordinario como pago a cuenta de la Comitante a la Contratista, del VEINTE por ciento (20%) del monto de obra, el que se solicitará una vez suscripto el contrato y labrada el acta de replanteo pertinente.
Forma de Adjudicación	Renglón
Lugar y Forma de Presentación	Los oferentes que se encuentren habilitados para participar de una subasta electrónica inversa, es decir que se encuentren Registrados en Compras Públicas, en los términos del artículo 5 del Anexo III del Decreto N° 1823/2016 y que estén interesados en subastar, podrán realizar sus lances, a través del portal web oficial de compras y contrataciones, dentro del día y horario establecido.
Pliegos	<a href="https://webecommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx">https://webecommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx</a>
Consultas	Dirección de Administración Servicio Penitenciario de Córdoba, División Licitaciones TE 0351-4342603 o <a href="mailto:compraspublicas.spc@cba.gov.ar">compraspublicas.spc@cba.gov.ar</a> , y en Portal Web: <a href="http://www.compraspublicas.cba.gov.ar">www.compraspublicas.cba.gov.ar</a> .

3 días - N° 602513 - s/c - 9/6/2025 - BOE

 SERVICIO PENITENCIARIO DE CORDOBA DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DIRECCION DE ADMINISTRACION	
SUBASTA ELECTRONICA INVERSA OBRAS PUBLICAS N° 2025/000067 EXPTE: N° 0011-065924/2025	
Objeto de la Contratación	OBRA: CONSTRUCCION DE MODULOS HABITACIONALES, VIDEO LLAMADAS Y REQUISA, en el Establecimiento Penitenciario N° 9 -Unidad de Contención del Aprehendido- U.C.A.
Fecha de Subasta	17/06/2025
Horario de Subasta	08:00 a 12:00 hs
Presupuesto Oficial	\$ 3.538.077.210,00
Margen Mínimo de Mejora	0,5%
PLAZO DE EJECUCION DE LA PRESENTE OBRA	CIENTO VEINTE (120) DIAS HABLES
Forma de Pago	La certificación de los trabajos ejecutados de acuerdo a contrato, se realizará una vez al mes cualquiera sea la fecha definida por la inspección y la fecha de pago será dentro de los TREINTA (30) días hábiles una vez conformada definitivamente la factura por la Dirección General de Tratamiento Penitenciario y Obras del Servicio Penitenciario de Córdoba. La presente obra contempla el pago de un certificado extraordinario como pago a cuenta de la Comitante a la Contratista, del VEINTE por ciento (20%) del monto de obra, el que se solicitará una vez suscripto el contrato y labrada el acta de replanteo pertinente.
Forma de Adjudicación	Renglón
Lugar y Forma de Presentación	Los oferentes que se encuentren habilitados para participar de una subasta electrónica inversa, es decir que se encuentren Registrados en Compras Públicas, en los términos del artículo 5 del Anexo III del Decreto N° 1823/2016 y que estén interesados en subastar, podrán realizar sus lances, a través del portal web oficial de compras y contrataciones, dentro del día y horario establecido.
Pliegos	<a href="https://webecommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx">https://webecommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx</a>
Consultas	Dirección de Administración Servicio Penitenciario de Córdoba, División Licitaciones TE 0351-4342603 o <a href="mailto:compraspublicas.spc@cba.gov.ar">compraspublicas.spc@cba.gov.ar</a> , y en Portal Web: <a href="http://www.compraspublicas.cba.gov.ar">www.compraspublicas.cba.gov.ar</a> .

3 días - N° 602515 - s/c - 9/6/2025 - BOE

 SERVICIO PENITENCIARIO DE CORDOBA DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DIRECCION DE ADMINISTRACION	
SUBASTA ELECTRONICA INVERSA N° 2025/000075 EXPTE: N° 0011-066088/2025	
Objeto de la Contratación	Adquisición de ARTICULOS DE ALMACEN, con destino a los distintos Establecimientos Penitenciarios, dependientes de este Servicio Penitenciario de Córdoba y como provisión para SEIS (06) meses.
Fecha de Subasta	11/06/2025
Horario de Subasta	08:00 a 12:00 hs
Presupuesto Oficial	\$ 50.429.600,00
Margen Mínimo de Mejora	0,5%
Forma de Pago	Los pagos se efectuarán dentro de los TREINTA (30) días hábiles de conformada definitivamente la factura por el Departamento de Logística de la Dirección de Administración del Servicio Penitenciario de Córdoba
Forma de Adjudicación	Renglón
Lugar y Forma de Presentación	Los oferentes que se encuentren habilitados para participar de una subasta electrónica inversa, es decir hayan gestionado el Acceso a Compras Públicas, en los términos del artículo 8.2.1.4 Decreto N° 305/14, modificado por Decreto 969/18, Reglamentario de la Ley N° 10.155 "Régimen de compras y contrataciones de la Administración Pública Provincial" y que estén interesados en subastar, podrán realizar sus lances, a través del portal web oficial de compras y contrataciones, dentro del día y horario establecidos
Pliegos	<a href="https://webecommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx">https://webecommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx</a>
Consultas	Dirección de Administración Servicio Penitenciario de Córdoba, División Licitaciones TE 0351-4342603 o <a href="mailto:compraspublicas.spc@cba.gov.ar">compraspublicas.spc@cba.gov.ar</a> , y en Portal Web: <a href="http://www.compraspublicas.cba.gov.ar">www.compraspublicas.cba.gov.ar</a> .

1 día - N° 602948 - s/c - 9/6/2025 - BOE

  	
<b>DIRECCIÓN GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES</b>	
Subasta Electrónica Inversa N° 2025-0070 – Expte. 0425-578574/2025	
Objeto de contratación	El Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba llama a Subasta Electrónica Inversa para contratar la provisión de determinaciones de lectura de tiras y sedimento de orina de manera automatizada, con provisión de reactivos y entrega de equipo correspondiente en calidad de comodato sin cargo, para el análisis de las muestras de orina con destino al Hospital Nueva Maternidad Provincial, Hospital Rawson, Hospital Córdoba y Hospital Domingo Funes.
Fecha de Subasta	12/06/2025
Horario de Subasta	Los lances podrán efectuarse a partir de las 09:00 hasta las 13:00 horas
Presupuesto oficial:	\$ 148.500.000,00
Precio oficial o de referencia o precio tope.	Será el previsto en el pliego de especificaciones técnicas para cada uno de los renglones.
Margen mínimo de mejora	<b>0.50%</b>
Forma de Pago	Las facturas correspondientes a las entregas de los insumos, deberán abonarse dentro de los treinta (30) días de su conformación.
Forma de Adjudicación	Por renglón
Lugar y forma de presentación	Las ofertas (lances) serán presentadas electrónicamente a través del usuario y contraseña generada con su Registro en Compras Públicas. PLIEGOS
La forma de provisión, documentación a presentar y cualquier otra especificación general, particular o técnica, podrá ser consultada en el siguiente enlace: <a href="http://compraspublicas.cba.gov.ar/opportunidades/">http://compraspublicas.cba.gov.ar/opportunidades/</a>	

1 día - N° 602995 - s/c - 9/6/2025 - BOE

	
SERVICIO PENITENCIARIO DE CORDOBA DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DIRECCION DE ADMINISTRACION	
SUBASTA ELECTRONICA INVERSA N° 2025/000076 EXPTE: N° 0011-066089/2025	
Objeto de la Contratación	Adquisición de ARTÍCULOS DE HIGIENE para atender las necesidades de los internos alojados en los distintos Establecimientos Penitenciarios, dependientes de este Servicio Penitenciario de Córdoba y como provisión para 6 (seis) meses.
Fecha de Subasta	12/06/2025
Horario de Subasta	08:00 a 12:00 hs
Presupuesto Oficial	\$ 185.640.000,00
Margen Mínimo de Mejora	0,5%
Forma de Pago	Los pagos se efectuarán dentro de los TREINTA (30) días hábiles de conformada definitivamente la factura por el Departamento de Logística de la Dirección de Administración del Servicio Penitenciario de Córdoba
Forma de Adjudicación	Renglón
Lugar y Forma de Presentación	Los oferentes que se encuentren habilitados para participar de una subasta electrónica inversa, es decir hayan gestionado el Acceso a Compras Públicas, en los términos del artículo 8.2.1.4 Decreto N° 305/14, modificado por Decreto 969/18, Reglamentario de la Ley N° 10.155 "Régimen de compras y contrataciones de la Administración Pública Provincial" y que estén interesados en subastar, podrán realizar sus lances, a través del portal web oficial de compras y contrataciones, dentro del día y horario establecidos
Pliegos	<a href="https://webecommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx">https://webecommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx</a>
Consultas	Dirección de Administración Servicio Penitenciario de Córdoba, División Licitaciones TE 0351-4342603 o <a href="mailto:compraspublicas.spc@cba.gov.ar">compraspublicas.spc@cba.gov.ar</a> , y en Portal Web: <a href="http://www.compraspublicas.cba.gov.ar">www.compraspublicas.cba.gov.ar</a> .

1 día - N° 603003 - s/c - 9/6/2025 - BOE

### MINISTERIO DE DESARROLLO HUMANO

SUBASTA ELECTRÓNICA SC 2025/000026 Expediente N° 0927-004767/2025 Contratación del Servicio de Limpieza y de Desinfección para el edificio donde funciona la Delegación en RIO CUARTO del Ministerio de Desarrollo Humano y sus dependencias entre ellas la Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia, la Secretaría de Coordinación y

Fortalecimiento Familiar y la Secretaría de Derechos Humanos y Diversidad; por el plazo de doce (12) meses, con opción a prórroga por igual o menor período, a instancias del Ministerio. FECHA DE SUBASTA: 12/06/2025. HORA DE INICIO: 09:00 horas HORA DE FINALIZACIÓN: 13:00 horas. PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 40.043.760,00. Lugar de consultas: Ministerio de Desarrollo Humano – Subsecretaría de Asuntos Administrativos, sito en calle General Alvear 15, ciudad de Córdoba, email: [desarrollohumanocontrataciones@gmail.com](mailto:desarrollohumanocontrataciones@gmail.com), y en el Portal Web: [compraspublicas.cba.gov.ar](http://compraspublicas.cba.gov.ar). Presentación de las propuestas: Serán presentadas electrónicamente a través de su usuario y contraseña, generado con su registro en Compras Públicas ([compraspublicas.cba.gov.ar](http://compraspublicas.cba.gov.ar)) – PLIEGOS: podrán ser descargados desde el portal web oficial de compras y contrataciones ([compraspublicas.cba.gov.ar](http://compraspublicas.cba.gov.ar)).

1 día - N° 603017 - s/c - 9/6/2025 - BOE

### CEPROCOR

Subasta Electrónica Expte. N° 0646-000807/2025 SC 2025/000006 Objeto: Provisión del servicio de transporte para el personal indicado por el Centro de Excelencia en Productos y Procesos (CEPROCOR), entre sus sedes. Pliegos disponibles en: Portal WEB de Compras públicas de la Provincia de Córdoba. Presentación de oferta según Pliego disponibles en Portal de Compras Públicas. Las consultas se recibirán el día 09 de Junio al igual que la presentación de las ofertas a través del Portal WEB de Compras Públicas, Fecha de lances 11/06/2025.-

1 día - N° 603078 - s/c - 9/6/2025 - BOE

### COMPULSAS ABREVIADAS

#### CEPROCOR

Compulsa Abreviada Electrónica Expte. N° 0646-000799/2025 SC N° 2025/000005 Objeto: Contratación de Servicios profesionales de gestión y administración de proyectos para la Unidad de Vinculación Tecnológica de CEPROCOR. Pliegos disponibles en: Portal WEB de Compras públicas de la Provincia de Córdoba. Presentación de oferta según Pliego disponibles en Portal de Compras Públicas. Las consultas se recibirán el día 06/06/2025 al igual que la presentación de las ofertas a través del Portal WEB de Compras Públicas, Fecha de Presentación de Oferta 11/06/2025.-

3 días - N° 602608 - s/c - 9/6/2025 - BOE

### CONTRATACIONES DIRECTAS

#### UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO FÍSICO

EX-2025-00267240- -UNC-ME#SPF – CONTRATACIÓN DIRECTA 86/2025 "REPARACIÓN DE CUBIERTA DE TEJAS –HALL DE INGRESO A SUBSUELO DE CIENCIAS QUÍMICAS PABELLÓN ARGENTINA" VALOR DEL PLIEGO: SIN CARGO. LUGAR DONDE PUEDEN CONSULTARSE LOS PLIEGOS: <https://spf.unc.edu.ar/convocatorias/> o en el sitio de internet de la Universidad Nacional de Córdoba a través del link Licitaciones. CONSULTAS HASTA el día 13-06-2025 al mail: [licitaciones@spf.unc.edu.ar](mailto:licitaciones@spf.unc.edu.ar). PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS: El día 19-06-2025–hasta las 10:00hs al correo electrónico: [spf@compras.unc.edu.ar](mailto:spf@compras.unc.edu.ar) APERTURA: El día 19-06-2025–12:00hs Virtual.

2 días - N° 602188 - \$ 4680 - 9/6/2025 - BOE

## NOTIFICACIONES

### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-114540/2025- OCHOA ANDREA VALERIA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por OCHOA ANDREA VALERIA- D.N.I. N° 30.251.746- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio de 600 metros 2, ubicado en Calle: Publica S/N, C.P. 5197, Departamento: Calamuchita, Pedanía: Santa Rosa, Localidad: Villa Yacanto, Barrio: Loteo Yacanto, lindando al Norte- con Lote 6, al Sud- con Lote 8, al Este- con calle publica y al Oeste- con Lote 14. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 120208827281- (Lote 7 Mza. 17)- cita al Titular de cuenta mencionado BARLESÍ ANTONIO LUIS y al Titular Registral: BARLESÍ ANTONIO LUIS- Folio Real: Mat. 938041- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 27/05/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 601586 - s/c - 13/6/2025 - BOE

### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-114013/2023- GONZALEZ STELLA MARIS- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GONZALEZ STELLA MARIS- D.N.I. N° 14.852.480- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio, ubicado en Calle: Argandoña N° 3629, C.P. 5006, Departamento: Capital, Localidad: Córdoba, B°: San Vicente, con una Superficie de 253,00 Metros 2, lindando al Nor- Este con Parcela 7- propiedad de la Corporación del Obispo Presidente de la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días, al Sud- Este con Lote 9 de la misma subdivisión, al Nor- Oeste con Lote 11 de la misma subdivisión y Sud- Sud- Oeste con Calle Argandoña. El inmueble le corresponde: cuenta N° 110123353633- (Lote 10 Mza. 140)- CITA al Titular de cuenta mencionado YANEZ JULIO CESAR y al Titular Registral: YANEZ JULIO CESAR- Matrícula: 522701- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. MARIA DE LAS MERDECES LOPEZ, Jefa de Área de la Unidad Ejecutora Cba. 12/05/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación

o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 601588 - s/c - 13/6/2025 - BOE

### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-114514/2025- QUIROGA MARICEL DEL CARMEN- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por QUIROGA MARICEL DEL CARMEN- D.N.I. N° 32.506.746- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio, ubicado en Calle: Cepeda N° S/N, C.P. 5176, Departamento: Punilla, Pedanía: San Antonio, Localidad: Villa Giardino, B°: Villa Gloria, con una Superficie de 1898,00 Metros 2, lindando al Nor- Oeste en el frente, al Nor- Este en su otro frente, al Sud- Oeste en sus costados Este y Sud- Este sus tres frentes citados con Calles Públicas y en los otros rumbos con el Lote 2. El inmueble le corresponde: cuenta N° 230206441994- (Lote 1 Mza. 24)- CITA al Titular de cuenta mencionado REFICCO EDGARDO LUIS y al Titular Registral: REFICCO EDGARDO LUIS- Folio Real: Mat. 1167905- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. MARIA DE LAS MERDECES LOPEZ, Jefa de Área de la Unidad Ejecutora Cba. 23/05/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 601593 - s/c - 13/6/2025 - BOE

### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-114465/2024- LUCERO RAUL MARCELO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por LUCERO RAUL MARCELO- D.N.I. N° 17.382.679- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio, ubicado en Calle: Junín N° 2511, C.P. 5000, Departamento: Capital, Localidad: Córdoba, B°: San Vicente, con una Superficie de 192,97 Metros 2, lindando al Norte con Lote N° 15, al Sud con Calle Junín, al Este con Lote N° 17 y Oeste con Lote N° 16. El inmueble le corresponde: cuenta N° 110107090967- (Lote 16B Mza. E)- CITA al Titular de cuenta mencionado PEREYRA JUAN RAMON y al Titular Registral: PEREYRA JUAN RAMON- Folio Real: Mat. 913385- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. MARIA DE LAS MERDECES LOPEZ, Jefa de Área de la Unidad Ejecutora Cba. 26/05/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el

diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 601599 - s/c - 13/6/2025 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-114002/2023- BURGOS DELACROIX GERALDINE- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BURGOS DELACROIX GERALDINE- D.N.I. N° 36.555.431- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio, ubicado en Calle: Avenida Costanera Guido Santarelli N° S/N, C.P. 5196, Departamento: Calamuchita, Pedanía: Santa Rosa, Localidad: Santa Rosa De Calamuchita, B°: Villa Rio Santa Rosa, con una Superficie de 779,80 Metros 2, lindando al Norte con Lote 13, al Sud con Lote 15, al Este con la dicha Avenida y Oeste con parte de los Lotes 10- 17. El inmueble le corresponde: cuenta N° 120206770380- (Lote 14 Mza. 82)- CITA al Titular de cuenta mencionado SOBOLEOSKY PAULINA y al Titular Registral: SOBOLEOSKY PAULINA- Matrícula: 0978972 - y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. MARIA DE LAS MERCEDES LOPEZ, Jefa de Área de la Unidad Ejecutora Cba. 27/05/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 601604 - s/c - 13/6/2025 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-113885/2023- HEREDIA MERCEDES DEL ROSARIO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por HEREDIA MERCEDES DEL ROSARIO- D.N.I. N° 17.249.396- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio, ubicado en Calle: San Antonio N° S/N, C.P. 5189, Departamento: Calamuchita, Pedanía: Los Reartes, Localidad: Villa Ciudad Parque, con una Superficie de 560,00 Metros 2, lindando al Norte con Lote 2, al Sud con Calle Pública, al Este con Lote 24 y Oeste con Lote 26. El inmueble le corresponde: cuenta N° 120106751442- (Lote 25 Mza. 84)- CITA al Titular de cuenta mencionado HEREDIA GUSTAVO ALEJANDRO y al Titular Registral: HEREDIA GUSTAVO ALEJANDRO- Folio Real: 1669575- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. MARIA DE LAS MERCEDES LOPEZ, Jefa de Área de la Unidad Ejecutora Cba. 23/05/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el

plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 601607 - s/c - 13/6/2025 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-114501/2025- MENGO NORMA LUCIA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MENGO NORMA LUCIA- D.N.I. N° 20930416- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio de 300 metros 2, ubicado en Calle: Florentino Ameghino 1859, C.P. 5850, Departamento: Tercero Arriba, Pedanía: El Salto, Localidad: Rio tercero, Barrio: Monte Grande, lindando al Norte- Avenida Numero 7, al Sud- con Lote 26, al Este- con Lote 8 y al Oeste- con Lote 6. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 330119552362- (Lote 7 Mza. 43)- cita al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE MARQUI HILARIO y al Titular Registral: MARQUI HILARIO- Folio Real: Mat. 1049524- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. MARIA DE LAS MERCEDES LOPEZ, Jefa de Área de Notificaciones y Edictos Cba. 23/05/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 601611 - s/c - 13/6/2025 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-114505/2025- BUÑES NESTOR DOMINGO - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BUÑES NESTOR DOMINGO- D.N.I. N° 14232830- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio de 560 metros 2, ubicado en Calle: Avenida Los Reartes N°579, C.P. 5189, Departamento: Calamuchita, Pedanía: Los Reartes, Localidad: Los Reartes, Barrio: S/D, lindando al Norte- con Calle Publica, al Sud- con Lote 22, al Este- con Lote 4 y al Oeste- con Lote 2. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 120106745388- (Lote 3 Mza. 35)- cita al Titular de cuenta mencionado DOMINGUEZ LORENZO CAMILO y al Titular Registral: LORENZO CAMILO DOMINGUEZ- Folio Real: Mat. 1135044- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. LOPEZ MARIA DE LAS MERCEDES, Jefa de Área de Notificaciones y Edictos Cba. 22/05/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral

en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 602048 - s/c - 13/6/2025 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-113925/2023- VARGAS MELINA VERNICA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por VARGAS MELINA VERNICA- D.N.I. N° 30.710.965- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio, ubicado en Calle: Pública N° S/N, C.P. 5199, Departamento: Calamuchita, Pedanía: Santa Rosa, Localidad: San Ignacio, con una Superficie de 360,00 Metros 2, lindando al Nor- Este con parte de los Lotes 7 B- 8 A, al Sud- Este con Lote 9 B, al Nor- Oeste con Lote 6 C y Sud- Oeste con Calle Pública. El inmueble le corresponde: cuenta N° 120219859932- (Lote 9 A Mza. 91)- CITA al Titular de cuenta mencionado CORDOBA PEDRO ROBERTO y al Titular Registral: CORDOBA PEDRO ROBERTO- Folio Real: 1654346- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. MARIA DE LAS MERDECES LOPEZ, Jefa de Área de la Unidad Ejecutora Cba. 21/05/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 602053 - s/c - 13/6/2025 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-114568/2025- BARRERA TERESA ANTONIA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BARRERA TERESA ANTONIA- D.N.I. N° 25.175.502- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio, ubicado en Calle: Blanco Escalada N° S/N, C.P. 5850, Departamento: Tercero Arriba, Pedanía: El Salto, Localidad: Rio Tercero, B°: Monte Grande, con una Superficie de 300,00 Metros 2, lindando al Norte con Calle N° Seis, al Sud con fondos del Lote Quince, al Este con Lote Cinco y Oeste con Lote Tres. El inmueble le corresponde: cuenta N° 330108514124- (Lote 4 Mza. 39)- CITA al Titular de cuenta mencionado SUCESIÓN INDIVISA DE SANTA LUIS ALBERTO y al Titular Registral: SANTA CARLOS RAMON- SANTA DE VIDELA HELIDA LUCIA- SANTA DE HAEDO ELINA ANA- SANTA DE BERNARDIS ESILDA MARIA- SANTA DE CARLE ESTHER MARGARITA- SANTA DE MORES MARIA ROSA- SANTA DE BILLANI ELVIRA MATILDE- SANTA LUIS ALBERTO- Folio Real: 1356154- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes,

bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. MARIA DE LAS MERDECES LOPEZ, Jefa de Área de la Unidad Ejecutora Cba. 26/05/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 602059 - s/c - 13/6/2025 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-114322/2024- MANZANELLI MARCELO ALBERTO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MANZANELLI MARCELO ALBERTO- D.N.I. N° 22.222.777- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y Mensura de Posesión, ubicado en Calle: Poeta Guñazu Álvarez N° S/N, C.P. 5164, Departamento: Punilla, Pedanía: Rosario, Localidad: Santa María De Punilla, B°: El Faro- Villa Bustos, con una Superficie de 3370,04 Metros 2, lindando al Nor- Este con Río Cosquín, al Sud- Este con Mayor Superficie- Posesión de Guillermo Orlando Díaz y Sandra Carolina Andrada, al Nor- Oeste con Mayor Superficie- Resto de Parcela 2111-5016- Cristian Leonardo Saint Girons y Sud- Oeste con Mayor Superficie- Posesión de Guillermo Orlando Díaz y Sandra Carolina Andrada. El inmueble le corresponde: cuenta N° 230342442141- (Lote 124 Mza. 176)- CITA al Titular de cuenta mencionado SAINT GIRONS CRISTIAN LEONARDO y al Titular Registral: SAINT GIRONS CRISTIAN LEONARDO- Folio Real: Mat. 1070130- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. MARIA DE LAS MERDECES LOPEZ, Jefa de Área de la Unidad Ejecutora Cba. 23/05/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 602063 - s/c - 13/6/2025 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-114506/2025- ALEGRE PATRICIA MARCELA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ALEGRE PATRICIA MARCELA- D.N.I. N° 26.552.369- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y Plano De Mensura, ubicado en Calle: Pública N° S/N, C.P. 5862, Departamento: Calamuchita, Pedanía: Monsalvo, Localidad: Villa Del Dique, B°: Campo La Bolsa, con una Superficie de 360,00 Metros 2, lindando al Nor- Este con Parcela 2633-3921, al Sud- Este con Parcela 005- Peña Adolfo Atilio José- Sequeira Elvira, al Nor- Oeste con Parcela 007- Medrano Alejandro Javier y Sud- Oeste con Calle Pública. El inmueble le corresponde: cuenta N° 120620677928- (Lote 6 Mza. 25)- CITA al Titular de cuenta mencionado SEQUEIRA ELVIRA y al Titular Registral: SEQUEIRA ELVI-

RA- PEÑA ADOLFO ATILIO JOSE- Folio Real: 1235465- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. MARIA DE LAS MERDECES LOPEZ, Jefa de Área de la Unidad Ejecutora Cba. 23/05/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 602065 - s/c - 13/6/2025 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-113903/2023- VALERIA ANALIA DENIS- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por VALERIA ANALIA DENIS- D.N.I. N° 30.801.436- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio de 1167 metros 2, ubicado en Calle: Los Espinillos S/N, C.P. 5166, Departamento: Punilla, Pedanía: Rosario, Localidad: Cosquin, Barrio: Villa Pan de Azúcar, lindando al Norte- con la Calle Uno, al Sud-Este con los Lotes 3,6,7, al Nor-Oeste- con parte del Lote 1 y al Sud-Oeste- con parte del Lote 8. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 230306350078- (Lote 2 Mza. 105)- cita al Titular de cuenta mencionado PEDREIRA CARLOS y al Titular Registral: ZUCCA DE PEDREIRA AGUSTINA ARGENTINA (1/2) y PEDREIRA CARLOS ALBERTO (1/2)- Folio Real: Mat. 1387351- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 27/05/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 602066 - s/c - 13/6/2025 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-114504/2025- RETAMAL MORA ERIKA VALERIA D.N.I.: 92.897.451 – CHAVEZ OVANDO RAUL DEL CARMEN D.N.I.: 92.897.450- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por RETAMAL MORA ERIKA VALERIA– CHAVEZ OVANDO RAUL DEL CARMEN Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio de 780 metros 2, ubicado en Calle: 24 S/N, C.P. 5196, Departamento: Calamuchita, Pedanía: Santa Rosa, Localidad: Santa Rosa de Calamuchita, Barrio: Villa Rio Santa Rosa, lindando al Norte- con calle 24, al Sud- con Parcela 18, Municipalidad de Santa Rosa de Calamuchita, M.F.R

1145672, Cta. 120215401923, al Este- con Parcela 8, Martínez Ángel Osmar, M.F.R 1075557, Cta. 120215401915 y al Oeste- con Parcela 6, Espada Juan F° 45516 Año 1966, Cta. 120211661670. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 120205347106- (Lote 7 Mza. 55)- cita al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE SIANCHA VDA DE LOPEZ E C y al Titular Registral: ERNESTINA CARMEN SIANCHA VDA DE LOPEZ – OSCAR PEDRO LOPEZ DE SIANCHA (MITAD INDIVISA PARA CADA UNO)- Folio 25992 Año 1980- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 27/05/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 602485 - s/c - 13/6/2025 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-114459/2024- BULACIO GRISELDA BELEN- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BULACIO GRISELDA BELEN- D.N.I. N° 27.013.969- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio, ubicado en Calle: Elías Alipio N° 3020, C.P. 5000, Departamento: Capital, Localidad: Córdoba, B°: Centro América, con una Superficie de 250,00 Metros 2, lindando al Nor- Este con Lote 10, al Sud- Este con fondos de Lote 6, al Nor- Oeste con Calle Las Antillas y Sud- Oeste con Lote 8. El inmueble le corresponde: cuenta N° 11011107823- (Lote 9 Mza. 2)- CITA al Titular de cuenta mencionado PELEGRIN MIGUEL y al Titular Registral: PELEGRIN MIGUEL- Folio Real: Mat. 0000845- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. MARIA DE LAS MERDECES LOPEZ, Jefa de Área de la Unidad Ejecutora Cba. 16/05/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 602493 - s/c - 13/6/2025 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-113996/2023 – RODRIGUEZ FABIAN ROBERTO - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por RODRIGUEZ FABIAN ROBERTO, DNI N° 20.758.836 – Sobre un inmueble según Declaración Ju-

rada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio de 1020 metros 2, ubicado en Calle: INCA HUASI LOTE N°15 MANZANA N° 134, C.P. 5155, Departamento: PUNILLA, Pedanía: SAN ROQUE, Localidad: TANTI, Barrio: LOS CHAÑARES 3, lindando al NORTE - con lote n° 16, al Sur- con lote n° 14, al OESTE- con calle HINCA HUASI y al ESTE- con lote n° 12 Y lote n° 02 . El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 230406386592 - (Lote 15 Mza. 134) - cita al Titular de cuenta mencionado MISCIONE ALFONSO FELIPE y al Titular Registral: MISCIONE ALFONSO FELIPE - Folio Real: MATRICULA N° 956969 - y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 02/06/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 602586 - s/c - 13/6/2025 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-114007/2023- CARRANZA LUCERO HECTOR DANIEL- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CARRANZA LUCERO HECTOR DANIEL- D.N.I. N° 22.483.749- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio, ubicado en Calle: Pública N° S/N, C.P. 5196, Departamento: Calamuchita, Pedanía: Santa Rosa, Localidad: Santa Mónica, B°: Villa Santa Mónica, con una Superficie de 1000,00 Metros 2, lindando al Norte con Lotes 5- 4 parte del 3, al Sud con Lote 15, al Este con Calle Pública y Oeste con Lote 6. El inmueble le corresponde: cuenta N° 120211584977- (Lote 16 Mza. 136)- CITA al Titular de cuenta mencionado BIANCHI BEATRIZ y al Titular Registral: CALAMUCHITA ESTANCIAS Sociedad de Responsabilidad Limitada en Liquidación, debidamente representada por el sr. Miguel Ángel Capuano Blasco, con autorización judicial anotada en el Registro Público de Comercio Protocolo de Contratos y disoluciones bajo el numero 1.012 folio 3573 año 1954; Vende a la señora MARTA GRACIELA BIANCHI DE SOTO..., - Folio: 605/1965- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo

del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora, Cba. 27/05/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 602588 - s/c - 13/6/2025 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-113883/2023- PALACIO RAUL ESTEBAN- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por PALACIO RAUL ESTEBAN- D.N.I. N° 31.230.632- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio, ubicado en Calle: Hipólito Yrigoyen N° 209, C.P. 5149, Departamento: Colon, Pedanía: La Calera, Localidad: Saldan, B°: Ernesto Guevara, con una Superficie de 500,00 Metros 2, lindando al Norte con parte de Lote 7 de la Manzana 42, al Sud con Calle 11, al Este con Lote 5 de la Manzana 42 y Oeste con Calle 22. El inmueble le corresponde: cuenta N° 110107050426- (Lote 6 Mza. 42)- CITA al Titular de cuenta mencionado PROVINCIA DE CORDOBA y al Titular Registral: PROVINCIA DE CORDOBA- Folio Real: 419791- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. MARIA DE LAS MERCEDES LOPEZ, Jefa de Área de la Unidad Ejecutora Cba. 12/05/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 602593 - s/c - 13/6/2025 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-114415/2024- GINO LEONARDO ALFREDO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GINO LEONARDO ALFREDO- D.N.I. N° 31677954- Sobre un inmueble según Plano de Mensura de 700 metros 2, ubicado en Calle: Los Tordos S/N, C.P. 5122, Departamento: Santa María , Pedanía: La Calera, Localidad: Malagueña, Barrio: Villa San Nicolás, lindando al Nor-Este con Parcela 72, al Sud-Este con calle Los Tordos, al Nor-Oeste- con Manzana 53 y al Sud- Oeste- con



Parcela 75. El inmueble se encuentra empadronado bajo las cuentas 1) N° 310121758431- (Lote 73 Mza. 7), Mat 1229747 y 2) N° 310121758449 (Lote 74 Mza 7), Mat 1229748, cita al Titular de cuenta mencionado RAVEL BENJAMIN y al Titular Registral: RAVEL BENJAMIN (1/3), RAVEL ADOLFO (1/3), RAVEL ROBERTO (1/3)- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen

pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. MARIA DE LAS MERCEDES LOPEZ, Jefa de Área de Notificaciones y Edictos Cba. 23/05/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 602614 - s/c - 13/6/2025 - BOE

